



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 14 de febrero de 2013

En Córdoba, a las 10,00 horas de la mañana del jueves 14 de febrero de 2013 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 25 de enero de 2013.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, sobre de la modificación de horarios del curso 2012/13.**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, de la implantación de un grupo bilingüe en Educación Infantil en el curso 2013/14.**
- 5.-Debate y aprobación, si procede, de la PAOE del curso 2013/14.**
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los títulos de Educación Infantil y Educación Primaria.**
- 7.-Debate y aprobación, si procede, del régimen de reconocimiento de créditos de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Educación Física.**
- 8.- Debate y aprobación, si procede, de la eliminación de la clave de acceso a las actas de Junta de Facultad.**
- 9.- Asuntos urgentes o de trámite.**
- 10.-Ruegos y preguntas.**

Asisten: Alés Canales, José Antonio. Álvarez Castillo, José Luis. Amor Almedina, María Isabel. Dueñas del Cerro, Fernando. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Guillén del Castillo, Manuel. Juan y Rivaya, Francisco. Lao Salas, Aurora María. Leganés González, Enrique. Luján Jiménez, Ana. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Montávez Martín, Mar. Morales Baena, Araceli. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Pérez Casas, Silvio. Pérez Jorge, José Antonio. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva

María. Rosal Nadales, María. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Tabernero Urbieta, Carmen. Ruiz Rodríguez, Concepción. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Fernández Rico, Rocío. Gil Pino, Carmen. Herruzo Cabrera, Javier. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Jara González, Natalia. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pino Osuna, María José. Valverde Fernández, Francisco.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 25 de enero de 2013.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión de 25 de enero de 2013.

2.-Informe del Equipo Decanal.

Pésames

A nuestro compañero, D. Luis Rodríguez, por la muerte de su madre.

Psicopedagogía

En este asunto se diferencian dos cuestiones:

En relación al reconocimiento de los egresados, de estas dos últimas promociones de la Licenciatura, del Máster de secundaria para poder presentarse a las oposiciones de este nivel: se ha detectado que hay problemas legales para proceder al reconocimiento de competencias y créditos pero se están emprendiendo acciones desde Córdoba para que se puedan solucionar, al menos a nivel andaluz.

En relación a la implantación del Máster, el proceso se está complicando debido a que el CAU ha condicionado su implantación en cada universidad a dos condicionantes: la existencia previa de la Licenciatura en esa universidad y que no se haya permutado la extinción de la Licenciatura por Educación Social.

Educador Social

Precisamente el hecho referido anteriormente ha activado el proceso de tramitación en el Rectorado para pasarlo a Consejo de Gobierno

Curso de adaptación al Grado

Finalmente tuvo lugar en Sevilla la Comisión de Título para a la concreción de la implantación de estos cursos en la siguiente anualidad. El proceso fue una simple formalidad, ya que se refrendaron los acuerdos previos de la Conferencia de Decanos. Ahora solo cabe la modificación de nuestros documentos de verificación para poder impartirlos.

Programación estratégica

Se ha iniciado un procedimiento para la definición de la estrategia para la puesta en marcha tanto de Educación Social como del curso de adaptación al Grado. Hemos de acordar entre departamentos y decanato cuál debe ser esta oferta. La situación especial por la que pasamos podría suponer que no se pudieran atender las necesidades docentes derivadas de esta implantación.

Servicio de Audiovisuales

Recientemente hemos tenido noticia de que este servicio ha sido de nuevo adscrito al Centro. Consecuentemente hemos iniciado procedimientos para asumir su supervisión y definición de funciones más acordes con el nuevo estatus.

Proceso de Definición de la PAOE del Centro

Hoy se trae a Junta de Facultad el documento previo para pasarlo a los departamentos a fin de que ellos puedan confeccionar sus correspondientes PDDs. En esta misma sesión se debe acordar la concreción de una fecha para que se organicen las sesiones conjuntas en las que se puedan intercambiar dificultades y posibilidades para su concreción. Recordamos, en este sentido, que las necesidades personales de cada profesor o profesora, deben canalizarse por sus correspondientes departamentos, para que puedan ser consideradas de forma conjunta y se pueda dar una respuesta equilibrada.

Mención en Ciudadanía Europea

Esta semana hemos recibido comunicado de la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas para concertar una entrevista con D. Xavier Prats, Deputy Director-General for Education European Commission.

Centro de transferencia en Educación

El pasado lunes mantuvimos una entrevista con el Rector y dos Vicerrectores a fin de activar el proceso para la utilización del Centro de Educación Ambiental del IMGEMA para este fin.

Informe sobre la reclamación que hace la Profesora Torres en relación al acuerdo de Departamento que fue informado en la anterior Junta de Facultad. El pasado día 5 de febrero, la citada profesora acudió al decanato a fin de solicitar que se revisara el supuesto acuerdo de Junta de Facultad sobre adscripción porcentual de su área de conocimiento a las asignaturas que imparte el Departamento, sobre el que, previamente había solicitado el correspondiente certificado a la Secretaria de la Facultad. La respuesta que finalmente se le dio por parte de este Decanato figura en documento anexo (anexo A) y se le remitió igualmente a la dirección de su departamento.

Seguidamente el Vicedecano de Prácticum recuerda la necesidad de que los créditos de carga docente de Prácticum de los títulos de Educación Infantil, Educación Primaria y Psicopedagogía sean cubiertos en su totalidad en la elaboración de los PDDs de los departamentos, con independencia del cuatrimestre en que sean cursados por el alumnado. Los trabajos de los equipos de Prácticum (interdepartamentales) comienzan a principios del primer cuatrimestre, por lo que a los efectos todas las cargas docentes de los Prácticum son anuales.

Una vez finalizado el informe, los miembros de Junta de Facultad plantean la necesidad de establecer un criterio único para la aprobación o no por parte de la Junta de Facultad de las modificaciones en el reparto de créditos asignados a las áreas de conocimiento.

3.- Debate y aprobación, si procede, sobre de la modificación de horarios del curso 2012/13.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa que, aunque se aprobó una fecha límite para aprobación de cambios de horarios en el segundo cuatrimestre, se han solicitado varias modificaciones por las nuevas incorporaciones docentes. Todas las solicitudes responden a solapamientos de horario.

Se genera un debate en torno a la posibilidad de abrir un nuevo período de solicitud de cambios en los horarios del segundo cuatrimestre. Se argumenta que abrir el proceso requiere elaborar nuevamente los horarios, por lo que se desestima esta opción.

Se aprueban las modificaciones presentadas por motivos de solapamiento, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 6/2013 SOBRE MODIFICACIÓN DE HORARIOS DEL CURSO 2012/13: aprobar los cambios en el horario del segundo cuatrimestre recogidos en el anexo 1.(en cada una de las titulaciones en la web de la facultad)

4.- Debate y aprobación, si procede, de la implantación de un grupo bilingüe en Educación Infantil en el curso 2013/14.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa que, cumpliendo el acuerdo de Junta de Facultad se envió a los departamentos la solicitud de participación en un grupo bilingüe en el Grado de Educación Infantil. La respuesta se traduce en 91créditos en inglés, de los 240 que tiene la titulación, resultado que no se ajusta al plan de bilingüismo de la UCO.

La Vicedecana estima que aún se pueden incorporar más asignaturas a este plan y por tanto propone que se inicie el proceso de implantación del grupo en bilingüe. El alumnado será informado de forma conveniente para que tenga en cuenta que si al final del proceso no se alcanzan los 120 créditos en inglés no podrán obtener el título bilingüe, pero en su expediente académico se indicará cuáles han sido las asignaturas cursadas en inglés. Se aprueba por asentimiento, a excepción de una abstención, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 7/2013 SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN GRUPO BILINGÜE EN EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CURSO 2013/14: aprobar el inicio del proceso de implantación del grupo bilingüe.

Se establece un debate en relación al turno horario en el que debe impartirse el itinerario bilingüe. Por un lado se argumenta que el hecho de que sea por la mañana se convierte en un incentivo añadido para favorecer la matriculación del alumnado en este grupo, así como la participación del profesorado. Por otro, se estima que el bilingüismo se debe potenciar por sí mismo y no con ventajas adicionales. Finalmente se somete a votación la opción de que el grupo bilingüe se oferte en el turno de mañana y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 5

Abstenciones: 2

Se decide por tanto que en la PAOE del curso 2013/14 el grupo bilingüe en Educación Infantil y en Educación Primaria se contemplen en horario de mañana.

El Decano añade que no existe normativa que regule la implantación del grupo en inglés y su relación con el reparto docente. No obstante, es preciso que los departamentos, como responsables de la docencia, incentiven y faciliten el proceso.

5.- Debate y aprobación, si procede, de la PAOE del curso 2013/14.

La Secretaria informa que se ha elaborado el documento PAOE en función de los criterios aprobados en Junta de Facultad. Añade que en breve se presentará al profesorado un documento que facilitará visualmente la apreciación de la distribución de los horarios y espacios.

Antonio Ruiz, Francisco Juan y Marina Fuentes-Guerra manifiestan que no pueden aprobar la PAOE porque la forma en que se presentan los horarios no les permite visualizar la información en su globalidad. El Decano informa que la obligación del centro es elaborar la

PAOE, el documento que recoge el dibujo de los horarios y espacios es un trabajo voluntario que facilita el centro y que se enviará lo antes posible. Se procede a su votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2.

ACUERDO 8/2013 SOBRE PAOE CURSO 2013/14: aprobar la PAOE recogida en el anexo 2.

Una vez aprobado el documento la Secretaria acuerda el procedimiento a seguir hasta el 15 de marzo, fecha en la que finaliza el plazo de modificaciones de la PAOE. Se abrirá un plazo para la presentación por escrito a través de los departamentos de las incidencias detectadas que finalizará el 27 de febrero. En la primera semana de marzo se convocará a los directores y directoras de departamento y representantes estudiantiles a una reunión para el estudio de las incidencias presentadas.

6.- Debate y aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los títulos de Educación Infantil y Educación Primaria.

El Vicedecano de Planes de Estudio informa que la elaboración de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones es una demanda de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE). Los autoinformes se han elaborado conforme a los criterios establecidos por la AGAE. En el día de ayer, 13 de febrero, la Universidad de Córdoba facilitó la información para su elaboración, por lo que solo ha sido posible incluir los datos, pero sin ser comentados. Se aprueba por asentimiento, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 9/2013 SOBRE LOS AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA: aprobar los autoinformes recogidos en el anexo 3 (Autoinforme Infantil --- Autoinforme Primaria).

7.- Debate y aprobación, si procede, del régimen de reconocimiento de créditos de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Educación Física.

El Vicedecano de Planes de Estudio informa que desde la normativa de cada Universidad se requiere que se establezcan los criterios para el reconocimiento del alumnado

que accede a los grados desde enseñanzas específicas. Se aprueba por asentimiento y se establece el siguiente:

ACUERDO 10/2013 SOBRE EL RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y EDUCACIÓN FÍSICA: se aprueba el documento de reconocimiento de créditos recogido en el anexo 4 (Reconocimiento Infantil --- Reconocimiento Primaria).

8.- Debate y aprobación, si procede, de la eliminación de la clave de acceso a las actas de Junta de Facultad.

La Secretaria, siguiendo la petición presentada en la anterior sesión de modificación del sistema de acceso a las actas de Junta de Facultad, informa de las distintas posibilidades que se ofrecen para ello. Se decide que la mejor opción es que las actas sean totalmente accesibles desde cualquier ordenador situado en dependencias de la UCO, incluido wifi (dominio uco.es). Se habilitará un sistema para poder acceder a las actas desde ordenadores externos o domésticos. Se aprueba por asentimiento y se establece el siguiente:

ACUERDO 11/2013 SOBRE SISTEMA DE ACCESO A LAS ACTAS DE JUNTA DE FACULTAD: se aprueba tener acceso libre desde cualquier ordenador dominio UCO y habilitar un sistema para acceder desde equipos externos.

9.- Asuntos urgentes o de trámite.

No hay asuntos urgentes o de trámite.

10.- Ruegos y preguntas.

- Francisco Juan solicita que se concrete el reglamento del Trabajo Fin de Grado. El Vicedecano de Planes de Estudio informa que ayer finalizó el plazo para presentar propuestas de modificación al documento borrador. Se trabajará a partir de ellas para su estudio en la próxima sesión.

- Los alumnos José Antonio Alés y Silvio Pérez presentan los siguientes ruegos: a) diferenciación de los grupos de clase en función de que sean de pueblos o de ciudad, b) reparto de asignaturas optativas a lo largo de los cuatro cursos horarios del curso, c) definición de los grupos de prácticas según el criterio del alumnado, y d) agrupación por temáticas de los puntos del orden del día de las sesiones de junta . El Decano informa que el

primero de los caso no es posible, el segundo responde a la normativa establecida, el tercero depende del criterio docente y el último se intentará tenerlo en cuenta.

- Silvio Pérez solicita información sobre los pasos a seguir para presentar quejas sobre la labor docente del profesorado. El Decano indica que el primer paso es hablar con el o la docente, en segunda instancia comunicarlo a su departamento como responsable de la docencia y finalmente a la Comisión de Docencia del centro. No obstante, aquellas reclamaciones con cierta gravedad pueden llegar a ser tratadas por la Comisión de Docencia de la Universidad, canalizadas a través de los consejos de departamento.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V°B°
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix